FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (35/26) DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2026

Acta 35/26

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	**D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	**Dª. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO**
VICEPRESIDENTE TERCERO:	**D. DIEGO CRUZ TORRIJOS**
SECRETARIO PRIMERO:	**D. FRANCISCO GALEOTE PEREA**
SECRETARIO SEGUNDO:	**D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO**
SECRETARIA TERCERA:	**Dª. SUSANA PÉREZ QUISLANT**
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	**D. SERGIO CASTRO GALÁN**
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	**D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE**
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	**Dª. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL**
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	**Dª. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES**
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	**Dª. ISABEL PÉREZ MOÑINO-ARANDA**
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta	**Dª. AINHOA GARCÍA JABONERO**
Portavoz Adjunto	**D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA**
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunto	**D. EMILIO DELGADO ORGAZ**
Secretaria General	**Dª. MARÍA ACÍN CARRERA**
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunto	**D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA**
Portavoz Adjunta	**Dª. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ**
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero	**D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**
Portavoz Adjunto Segundo	**D. JOSÉ ANTONIO FÚSTER LAMELAS**
Secretaria General	**Dª. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO**

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

SECRETARIO GENERAL: **D. ANTONIO LUCIO GIL**
LETRADA: **Dª. NATIVIDAD SALAS MARTÍNEZ**

En Madrid, a veintiséis de octubre de dos mil veintiséis, siendo las diez horas y siete minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 23 de octubre de 2026"

1 Proyectos de Ley

1.1 Expte: PL 8/26 RGEP 13884 y RGEP 21189/26

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 147, 148.5 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, comunicando la reserva, para su defensa ante el Pleno, de todas aquellas enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley PL 8/26 RGEP 13884, de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen, y solicitando, asimismo, la votación separada de las enmiendas que se especifican.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.2 Expte: PL 8/26 RGEP 13884 y RGEP 21194/26

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea, comunicando el mantenimiento, para su defensa ante el Pleno, de todas aquellas enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley 8/26 RGEP 13884, de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.3 Expte: PL 8/26 RGEP 13884 y RGEP 21287/26

Objeto: Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local sobre el Proyecto de Ley 8/26 RGEP 13884, de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.4 Expte: PL 8/26 RGEP 13884 y RGEP 21323/26

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 148.5 del Reglamento de la Asamblea, solicitando

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

votación separada de la enmienda núm. 47, de las presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid al Proyecto de Ley 8/26 RGEP 13884, de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.5 Expte: PL 8/26 RGEP 13884 y RGEP 21350/26

Objeto: Del Sr. Diputado D. Hugo Martínez Abaca, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, comunicando la reserva de enmiendas para su defensa ante el Pleno que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen del Proyecto de Ley PL 8/26 RGEP 13884, de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2 Proposiciones No de Ley

2.1 Expte: PNL 412/26 RGEP 21077

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar el avance de la agenda verde regional mediante: a) El rechazo a restricciones generales o injustificadas que frenen el desarrollo de las energías renovables, apostando por una planificación que integre el respeto al entorno natural y la cohesión económica. b) El blindaje de los compromisos ambientales de la Comunidad de Madrid frente a discursos negacionistas o iniciativas que busquen revertir la acción climática marco de la Unión Europea. 2. Establecer criterios transparentes, objetivos y proporcionados para la implantación de instalaciones renovables, basados en la evaluación ambiental, la capacidad de acogida del territorio y la protección efectiva de la biodiversidad, el patrimonio natural y los terrenos de especial valor agrario, evitando que estos criterios se conviertan en mecanismos de bloqueo generalizado. 3. Priorizar el aprovechamiento de cubiertas, aparcamientos, polígonos industriales y otras superficies ya urbanizadas o transformadas para el despliegue de instalaciones de generación renovable, autoconsumo y almacenamiento energético, sin perjuicio de la evaluación ambiental y de las autorizaciones que correspondan. 4. Impulsar el autoconsumo individual y colectivo y las comunidades energéticas, facilitando su desarrollo en edificios públicos, comunidades residenciales, municipios y polígonos industriales, con especial atención a los hogares vulnerables y a las pequeñas y medianas empresas. 5. Comprometerse a la instalación de sistemas de energía solar y eficiencia energética en el 100% de los edificios e infraestructuras de titularidad pública regional (centros educativos, sanitarios y sedes administrativas).

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 1193/26 RGEP 20699

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.
Objeto: Al objeto de valorar el impacto en el tejido productivo madrileño del estado actual de la red eléctrica (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.2 Expte: C 1210/26 RGEP 21102

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Digitalización.
Objeto: Al objeto de Informar sobre su último viaje del mes de septiembre a Estados Unidos (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

4 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

4.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

4.1.1 Expte: PCOP 3310/26 RGEP 20833

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la inversión extranjera en la Comunidad de Madrid durante esta legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.2 Expte: PCOP 3312/26 RGEP 20835

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la política de transparencia de su gobierno?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.3 Expte: PCOP 3313/26 RGEP 20836

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace de las políticas de vivienda de su gobierno?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

4.1.4 Expte: PCOP 3314/26 RGEP 20837
Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la relación de su gobierno con los municipios de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.5 Expte: PCOP 3315/26 RGEP 20838
Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la relación del gobierno de la Comunidad de Madrid con el Gobierno de España?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.6 Expte: PCOP 3316/26 RGEP 20839
Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el efecto de sus políticas de vivienda destinadas a las personas jóvenes de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.7 Expte: PCOP 3317/26 RGEP 20840
Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué acciones tiene previstas para contener el precio del alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.8 Expte: PCOP 3319/26 RGEP 20842
Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el resultado de las políticas de vivienda de su gobierno?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.9 Expte: PCOP 3402/26 RGEP 21504
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

Objeto: ¿Cómo planea el gobierno desarrollar la normativa pertinente para la contratación de docentes especialistas en el ámbito de la Formación Profesional de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2 Dirigidas al Gobierno

4.2.1 Expte: PCOP 3303/26 RGEP 20808

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué norma se fundamenta la Agencia de Vivienda Social para considerar que la mayoría de edad de los hijos convivientes de un titular fallecido impide la regularización contractual a su favor?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

4.2.2 Expte: PCOP 3304/26 RGEP 20809

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué actuaciones realiza la Agencia de Vivienda Social respecto de los familiares convivientes de un titular fallecido tras archivar su solicitud de subrogación?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.3 Expte: PCOP 3305/26 RGEP 20812

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Tras la nota de prensa de la Comunidad de Madrid del 5 de octubre de 2026, con el título “Díaz Ayuso anuncia dos nuevas rebajas de impuestos para facilitar la compra de viviendas a jóvenes menores de 40 años con un ahorro de 116 millones de euros”, ¿cuál es el precio medio de la vivienda usada que se ha utilizado para calcular el ahorro fiscal medio de 2.850 euros por beneficiario?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.4 Expte: PCOP 3320/26 RGEP 20848

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el convenio que ha firmado la Comunidad de Madrid con el Ministerio para la Transformación Digital y de Función Pública para el desarrollo de servicios digitales inteligentes en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.5 Expte: PCOP 3321/26 RGEP 20850
Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la Comunidad de Madrid el modelo 4+1 en la contratación de facultativos para Atención Primaria, consistente en desplazar a profesionales a un centro diferente al de su puesto de trabajo para cubrir necesidades de servicio?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.6 Expte: PCOP 3324/26 RGEP 20857
Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración del Gobierno sobre el funcionamiento del SUMMA 112 en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.7 Expte: PCOP 3325/26 RGEP 20859
Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es el calendario previsto para poner fin a las guardias médicas de 24 horas en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.8 Expte: PCOP 3327/26 RGEP 20863
Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Contempla la Comunidad de Madrid el reconocimiento profesionales de los Enfermeros/as de Cuidados Paliativos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.9 Expte: PCOP 3328/26 RGEP 20865
Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿A qué atribuye la Comunidad de Madrid que ningún licitador se presentara al contrato de "hospitalización para la prestación de cuidados paliativos a pacientes con enfermedades avanzadas y progresivas y pronóstico vital limitado"?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

4.2.10 Expte: PCOP 3329/26 RGEP 20867
Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Va a externalizar la Comunidad de Madrid la cobertura sanitaria de los cuidados paliativos en Unidades de Media Estancia?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.11 Expte: PCOP 3331/26 RGEP 20871
Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántos centros de Salud en la Comunidad de Madrid tienen cubiertas todas sus plazas asignadas de Médicos de Atención Primaria?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.12 Expte: PCOP 3335/26 RGEP 20879
Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera suficiente la Comunidad de Madrid el presupuesto destinado en 2026 a financiar los hospitales públicos de nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.13 Expte: PCOP 3336/26 RGEP 20881
Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para mejorar la integridad, veracidad y trazabilidad de las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.14 Expte: PCOP 3338/26 RGEP 20885
Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera la Comunidad de Madrid que la inauguración del complejo sociosanitario de HM Hospitales en Tres Cantos mejorará la atención sanitaria de sus habitantes?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.15 Expte: PCOP 3340/26 RGEP 20899
Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Va a implementar la Comunidad de Madrid las mejoras en la atención a las secuelas de la poliomielitis y al síndrome postpolio habilitadas por la Orden Ministerial SND/356/2026, de 13 de Abril?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.16 Expte: PCOP 3341/26 RGEP 20926
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántos días va a mantener el Consejo de gobierno la estación de metro de Sol cerrada?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.17 Expte: PCOP 3342/26 RGEP 20927
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuáles son los criterios del Consejo de Gobierno para decidir cuándo una protesta justifica el cierre de infraestructuras de transporte público?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.18 Expte: PCOP 3343/26 RGEP 20928
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Por qué el Consejo de Gobierno ha optado por el cierre de la estación del metro de Sol en lugar de reforzar las labores de limpieza?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.19 Expte: PCOP 3344/26 RGEP 20932
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de gobierno cerrar estaciones de metro cuando haya huelgas o manifestaciones?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.20 Expte: PCOP 3345/26 RGEP 20943
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Motivos para cerrar la estación de Metro de Sol el 16 de octubre de 2026

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.21 Expte: PCOP 3346/26 RGEP 20946
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los informes técnicos que motivaron el cierre de la estación de Metro de Sol?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.22 Expte: PCOP 3347/26 RGEP 20949
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterios de prevención de riesgos laborales se han aplicado para determinar la necesidad de cerrar la estación de Metro de Sol?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.23 Expte: PCOP 3348/26 RGEP 20960
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la programación de la compañía Batsheva Dance Company, en los Teatros del Canal?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.24 Expte: PCOP 3349/26 RGEP 20961
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterios ha seguido el Consejo de Gobierno para programar a la compañía israelí Batsheva Dance Company en los Teatros del Canal?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.25 Expte: PCOP 3350/26 RGEP 20979
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la difusión pública del patrimonio arqueológico de la Guerra Civil española?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.26 Expte: PCOP 3351/26 RGEP 21062
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la evolución en materia de personal del Servicio Madrileño de Salud en lo que va de legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.27 Expte: PCOP 3353/26 RGEP 21067
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para garantizar una distribución equilibrada de las infraestructuras entre los municipios de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.28 Expte: PCOP 3354/26 RGEP 21068
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterios objetivos utiliza el Consejo de Gobierno para determinar las necesidades de infraestructuras de cada municipio?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.29 Expte: PCOP 3355/26 RGEP 21069
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterios objetivos utiliza el Consejo de Gobierno para determinar las necesidades de infraestructuras supramunicipales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.30 Expte: PCOP 3356/26 RGEP 21098
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué planes tiene del gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la inclusión de la población LGTBIQ+?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.31 Expte: PCOP 3357/26 RGEP 21099
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué planes tiene del gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la inclusión de la población migrante?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.32 Expte: PCOP 3358/26 RGEP 21100
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué planes tiene del gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la inclusión de la población gitana?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.33 Expte: PCOP 3361/26 RGEP 21117
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué mecanismos de coordinación mantiene el Consejo de Gobierno con los ayuntamientos para identificar, priorizar y atender sus demandas de nuevas infraestructuras?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.34 Expte: PCOP 3363/26 RGEP 21123
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el consejo de gobierno que la red del metro actualmente da un buen servicio a la población?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.35 Expte: PCOP 3364/26 RGEP 21124
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuáles son los principales motivos por los que las viviendas vacías de la Agencia de Vivienda Social no se incorporan de manera inmediata al procedimiento de adjudicación?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.36 Expte: PCOP 3365/26 RGEP 21170
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterios ha utilizado la Consejería de educación para establecer los servicios mínimos durante la huelga educativa indefinida?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

4.2.37 Expte: PCOP 3366/26 RGEP 21181
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué propuestas tienen previstas para que la huelga educativa indefinida en Madrid finalice a la mayor brevedad posible?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.38 Expte: PCOP 3367/26 RGEP 21196
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto adoptar alguna nueva medida para mejorar, dentro de sus competencias, la gestión de las pensiones no contributivas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.39 Expte: PCOP 3368/26 RGEP 21234
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior para garantizar que no se cazan las especies de aves afectadas por las cautelares establecidas por los tribunales sobre la orden de vedas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.40 Expte: PCOP 3369/26 RGEP 21236
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.41 Expte: PCOP 3370/26 RGEP 21238
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es su valoración de la política de transparencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.42 Expte: PCOP 3371/26 RGEP 21279
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

Objeto: ¿Qué medidas de política fiscal está estudiando el Gobierno para aliviar el esfuerzo económico que supone el alquiler de vivienda habitual para las personas trabajadoras con ingresos bajos y medios?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.43 Expte: PCOP 3372/26 RGEP 21280
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué evaluación ha realizado el Gobierno regional sobre el impacto que tendrán las nuevas rebajas del ITP y del AJD anunciadas para 2027 en el acceso efectivo a una vivienda habitual por parte de la población joven de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.44 Expte: PCOP 3374/26 RGEP 21329
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración del equipo de gobierno sobre los resultados del informe definitivo "Control financiero al IES Hotel Escuela. Plan de Auditoría 2024".

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.45 Expte: PCOP 3375/26 RGEP 21331
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración del equipo de gobierno sobre los resultados del informe definitivo "Control financiero Conservatorio Profesional de Música de Alcalá de Henares. Plan de auditoría 2024".

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.46 Expte: PCOP 3378/26 RGEP 21357
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior para dar cumplimiento a la suspensión cautelar de la caza de aves acordada por el Auto de 6 de octubre de 2026 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid respecto de la Orden 2511/2026 de 25 de junio?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

4.2.47 Expte: PCOP 3379/26 RGEP 21427
Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo explica el gobierno que no apareciera en el portal de transparencia la reunión de la presidenta y la consejera de hacienda con miembros de la fundación Civismo que tuvo lugar el pasado 15 de enero?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.48 Expte: PCOP 3381/26 RGEP 21446
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo ha articulado el Gobierno regional la participación de entidades privadas en la elaboración de las medidas fiscales sobre transmisión de empresas familiares tramitadas durante 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.49 Expte: PCOP 3382/26 RGEP 21447
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterios aplica el Gobierno regional para seleccionar las entidades consultadas durante la elaboración de sus propuestas de beneficios fiscales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.50 Expte: PCOP 3383/26 RGEP 21448
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas aplica el Gobierno regional para dar publicidad a las consultas que mantiene con entidades privadas durante la elaboración de sus iniciativas tributarias?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.51 Expte: PCOP 3384/26 RGEP 21449
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué mecanismos utiliza el Gobierno regional para dejar constancia de las propuestas de grupos de interés recibidas durante la elaboración de sus iniciativas tributarias?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

4.2.52 Expte: PCOP 3385/26 RGEP 21450
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo articula el Gobierno regional la participación de entidades privadas en la elaboración de sus propuestas de modificación de los tributos cedidos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.53 Expte: PCOP 3386/26 RGEP 21451
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo articula el Gobierno regional la participación de entidades privadas en la elaboración de sus propuestas de carácter económico?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.54 Expte: PCOP 3387/26 RGEP 21452
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué mecanismos aplica el Gobierno regional para comprobar que las reuniones de sus miembros con grupos de interés en el ámbito de la economía quedan reflejadas en sus agendas públicas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.55 Expte: PCOP 3388/26 RGEP 21453
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué mecanismos aplica el Gobierno regional para comprobar que las reuniones de sus miembros con grupos de interés quedan reflejadas en sus agendas públicas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.56 Expte: PCOP 3389/26 RGEP 21454
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterios aplica el Gobierno regional para determinar el carácter institucional de las comidas de trabajo de sus miembros con representantes empresariales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

4.2.57 Expte: PCOP 3390/26 RGEP 21455
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterios aplica el Gobierno regional para incluir en las agendas públicas de sus miembros las reuniones con entidades que promueven propuestas de política económica?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.58 Expte: PCOP 3391/26 RGEP 21456
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué objetivos tiene el Gobierno regional en sus reuniones con representantes de la Fundación Civismo?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.59 Expte: PCOP 3392/26 RGEP 21457
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las aportaciones de la Fundación Civismo a la elaboración de la política económica de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.60 Expte: PCOP 3393/26 RGEP 21458
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterio aplicó el Gobierno regional para determinar la publicidad en las agendas institucionales del encuentro con la Fundación Civismo del 15 de enero de 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.61 Expte: PCOP 3394/26 RGEP 21459
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué asuntos de política económica abordó el Gobierno regional en el encuentro con la Fundación Civismo del 15 de enero de 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.62 Expte: PCOP 3395/26 RGEP 21460
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué objetivos perseguía el Gobierno regional con su participación en el encuentro con la Fundación Civismo celebrado el 15 de enero de 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.63 Expte: PCOP 3401/26 RGEP 21501
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué planes tienen previstos para retención de talento docente en la Formación Profesional pública madrileña?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.64 Expte: PCOP 3403/26 RGEP 21510
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: La ley orgánica de 2022 prevé la figura del prospector de empresas, figura que facilita los contactos entre los centros de FP y las empresas, en especial pequeñas, medianas y microempresas. ¿Cuáles son los planes del gobierno para el desarrollo normativo de esta figura dentro del sistema público madrileño de formación profesional?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.65 Expte: PCOP 3404/26 RGEP 21512
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar que ningún alumno de Formación Profesional pública se quede sin poder titularse por falta de profesorado?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.66 Expte: PCOP 3405/26 RGEP 21516
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de las dificultades del alumnado de Formación Profesional pública para encontrar plazas en la fase de formación en empresa ante la ausencia de la figura del prospector de empresas en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

4.2.67 Expte: PCOP 3406/26 RGEP 21518
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Gobierno adecuado que la búsqueda de empresas para la formación del alumnado de FP recaiga en los tutores de los centros?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.68 Expte: PCOP 3407/26 RGEP 21520
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno implantar la figura del prospector de empresas en los centros públicos de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.69 Expte: PCOP 3408/26 RGEP 21525
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración sobre los precios públicos para la matriculación en Ciclo Formativo de Grado Superior en centros públicos de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.70 Expte: PCOP 3409/26 RGEP 21528
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Se planea extender la bonificaciones al 100% en los precios públicos para la matrícula en un Ciclo Formativo de Grado Superior en los centros públicos madrileños a la generalidad del alumnado que quiera cursas estos ciclos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.71 Expte: PCOP 3410/26 RGEP 21531
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Planea el gobierno extender la becas para cursar ciclos formativos en centros privados también al alumnado que cursa ciclos formativos de grado medio y superior en centros públicos en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

4.2.72 Expte: PCOP 3411/26 RGEP 21532
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el grado de cumplimiento de la obligación de publicar las agendas de los altos cargos, establecida en el artículo 10 de la Ley 10/2019, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.73 Expte: PCOP 3413/26 RGEP 21534
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para garantizar que todos los altos cargos publiquen su agenda de forma completa y actualizada en el Portal de Transparencia?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.74 Expte: PCOP 3415/26 RGEP 21536
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterios aplica el Gobierno regional para decidir qué reuniones y actividades de los altos cargos se incluyen en las agendas públicas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.75 Expte: PCOP 3416/26 RGEP 21537
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno reforzar los mecanismos de supervisión y, en su caso, de sanción ante el incumplimiento de las obligaciones de publicidad activa sobre agendas, previstos en el Título VI de la Ley 10/2019?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.76 Expte: PCOP 3417/26 RGEP 21538
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo garantiza el Gobierno la coherencia entre las agendas publicadas y el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid, de modo que la ciudadanía pueda conocer con quién se reúnen los altos cargos y con qué fin?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

4.2.77 Expte: PCOP 3421/26 RGEP 21545
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 10/2019 respecto a las agendas de los directores generales y de los altos cargos del sector público institucional?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.78 Expte: PCOP 3431/26 RGEP 21565
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterios han llevado al Gobierno regional a decidir el traslado temporal del despacho de la Presidenta a dependencias del Canal de Isabel II?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5 Actividad Parlamentaria

5.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid RGEP 20686/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Pastor Valdés, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración de los Acuerdos adoptados por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 2-10-26, en relación con Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3134/26 RGEP 19826, PCOP 3135/26 RGEP 19828, PCOP 3136/26 RGEP 19830 y PCOP 3137/26 RGEP 19833 y las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 4422/26 RGEP 19827, PCOC 4423/26 RGEP 19829, PCOC 4424/26 RGEP 19831 y PCOC 4425/26 RGEP 19832, dejándolos sin efecto y acordando la admisión a trámite de las ocho iniciativas, ordenando su tramitación conforme a los artículos 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea. Subsidiariamente se solicita, para el caso de no estimarse la reconsideración, dicte resolución expresa y motivada respecto de cada una de las iniciativas en la que identifique entre qué elementos aprecia la falta de conexión, el precepto reglamentario que ampara esa causa de inadmisión y las razones por las que considera inaplicable la doctrina citada y recogida en la STC 3/2026, de 12 de enero; todo ello a los efectos de preservar, en su caso, la vía del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, manifiesta que la Mesa inadmitió las iniciativas por existir falta de conexión en su objeto y le sorprende que la Mesa adopte estos acuerdos tras las sentencias del Tribunal Constitucional; entrando en el fondo de la cuestión, sin previsión del Reglamento de la Asamblea para ello. Añade que la

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

Mesa entra en ello, que es lo que no puede, el Gobierno lo tendría que decir, en su caso.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.2 Resolución de la sesión plenaria de 15 de octubre de 2026 de creación de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la "Ley de Nietos" en el censo electoral de la Comunidad de Madrid.

- Propuesta de la Mesa de habilitación del miércoles, 28 de octubre para la celebración de la sesión constitutiva de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la "Ley de Nietos" en el censo electoral de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.6.b) del Reglamento de la Asamblea.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.6.a) del Reglamento de la Asamblea.

Con los votos a favor de los Grupos Parlamentarios Popular, Más Madrid y Vox en Madrid.

El Grupo Parlamentario Socialista anuncia que ellos no van a participar en esta Comisión.

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en una próxima sesión plenaria"

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de la Comparecencia C 1193/26 RGEP 20699.

El Excmo. Sr. Presidente pregunta si alguien se opone a la tramitación de la Comparecencia C 1193/26 RGEP 20699, no oponiéndose ningún Grupo Parlamentario.

La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Proposiciones No de Ley PNL 394/26 RGEP 20301 y PNL 401/26 RGEP 20611.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de la Comparecencia C 1163/26 RGEP 19837, y de la Proposición No de Ley PNL 406/26 RGEP 20646.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

En representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. D. Sergio Castro Galán, Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, solicita la inclusión el Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local sobre el Proyecto de Ley PL 8/26 RGEP 13884, de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente propone la inclusión de un minuto de silencio por la última víctima de violencia de género en la región.

A estas iniciativas deberán añadirse las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno que se presenten en la Junta de Portavoces precedente.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda celebrar sesión plenaria el día 5 de noviembre (jueves) de 2026, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

Cuestiones Preliminares

Minuto de silencio por la última víctima de violencia de género en la región.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 (Las que pudieran presentarse en la Junta de Portavoces precedente)

2 Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión

2.1 Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local sobre el Proyecto de Ley PL 8/26 RGEP 13884, de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid (RGEP 21287/26).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP 21189/26).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión (RGEP 21194/26).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Popular de solicitud de votación separada (RGEP 21323/26).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión (RGEP 21350/26).

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 1163/26 RGEP 19837

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

Objeto: Informar sobre las propuestas tienen previstas para que la huelga de los y las docentes madrileñas de la Comunidad de Madrid finalice a la mayor brevedad posible (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

3.2 Expte: C 1193/26 RGEP 20699
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.
Objeto: Al objeto de valorar el impacto en el tejido productivo madrileño del estado actual de la red eléctrica (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

4 Proposiciones No de Ley

4.1 Expte: PNL 394/26 RGEP 20301
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Aplicar en la Comunidad de Madrid el Real Decreto-ley 29/2026, de 6 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de la función social de la vivienda y la ampliación de la oferta de vivienda asequible, adoptando, dentro del ámbito de sus competencias, las medidas normativas, administrativas y presupuestarias necesarias para garantizar su aplicación efectiva y reforzar la protección de las familias en situación de vulnerabilidad residencial. 2. Garantizar que los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027 incorporen partidas presupuestarias específicas, diferenciadas y finalistas destinadas exclusivamente a la política de vivienda, con una dotación suficiente y plurianual para: a) Incrementar sustancialmente el parque público de vivienda en alquiler asequible mediante la construcción y adquisición de viviendas. b) Movilizar suelo público autonómico para nuevas promociones de vivienda pública y protegida. c) Financiar ayudas al alquiler y alternativas habitacionales de emergencia para familias en situación de vulnerabilidad. d) Prevenir los desahucios y la pérdida de la vivienda habitual mediante programas de mediación, acompañamiento social y atención a las familias afectadas. e) Rehabilitar y recuperar viviendas públicas vacías o infrautilizadas. f) Financiar la colaboración con los ayuntamientos para reforzar los servicios municipales de vivienda y emergencia habitacional. Estas partidas deberán identificar expresamente su finalidad, contar con objetivos anuales de ejecución y permitir conocer el importe efectivamente ejecutado y el número de viviendas y familias beneficiadas. 3. Encomendar a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo la elaboración e impulso de una modificación de la normativa autonómica del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, orientada a que: a) Se eleve del 2 % al 6 % el tipo de gravamen aplicable a las adquisiciones de viviendas realizadas por empresas inmobiliarias que actualmente se beneficien del tipo reducido, en los supuestos y con los requisitos que se establezcan legalmente. b) Se establezcan tipos agravados, de entre el 10 % y el 20 %, para determinadas operaciones de adquisición de múltiples viviendas, edificios residenciales completos u operaciones realizadas por grandes tenedores, atendiendo al número de inmuebles, volumen de la operación

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

y condición del adquirente. c) Se establezcan las excepciones necesarias para las operaciones destinadas a la promoción de vivienda pública o protegida y al alquiler asequible de carácter permanente. d) Los ingresos adicionales obtenidos mediante esta reforma se destinen prioritariamente a reforzar las políticas públicas de vivienda. 4. Establecer, igualmente a propuesta de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, un tipo reducido del 3 % en el ITP para las personas físicas que adquieran por primera vez una vivienda destinada a constituir su residencia habitual, sujeto a requisitos objetivos de renta, valor máximo del inmueble, residencia efectiva y permanencia, así como a los mecanismos de control necesarios para evitar su utilización con fines especulativos. El coste recaudatorio de esta medida deberá figurar expresamente en la documentación presupuestaria de la Comunidad de Madrid y ser compatible con la financiación suficiente de las políticas públicas de vivienda. 5. Crear un programa autonómico de protección frente a la emergencia habitacional, financiado mediante las correspondientes partidas presupuestarias de 2027 y ejercicios posteriores, que garantice la cooperación económica con los ayuntamientos para reforzar la prevención de desahucios, la atención a las familias vulnerables, las ayudas al alquiler, las alternativas habitacionales y los servicios municipales de vivienda, [FALTA TEXTO].

4.2 Expte: PNL 401/26 RGEP 20611

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Asegurar que todas las solicitudes de consulta especializada, prueba diagnóstica o intervención quirúrgica se registran de forma efectiva en el sistema de listas de espera sanitaria desde el mismo momento de la indicación, topando a 5 días laborables el tiempo máximo a transcurrir desde la indicación hasta a la asignación de fecha para la cita, con el objetivo último de eliminar cualquier bolsa, buzón o registro paralelo de pacientes pendientes de cita y cualquier retraso administrativo que impida conocer la totalidad de las necesidades asistenciales pendientes ni el tiempo real de espera desde la indicación de las mismas. 2. Instaurar un identificador único para medir la espera global de un episodio clínico que alinee el indicador de espera con la experiencia real del paciente. Ese identificador medirá todo el sumatorio de esperas desde el debut sintomático que motiva derivación a una consulta de Atención Hospitalaria hasta la instauración del plan terapéutico que proceda, de cara a no invisibilizar esperas intermedias (para comunicar resultados de las pruebas realizadas o para establecer diagnostico diferencial con pruebas complementarias) que puedan superar con creces la espera hasta el primer contacto sin que ningún indicador las capture. 3. Eliminar la exclusión de la lista de espera estructural de los pacientes que rechazan su derivación a otro centro al entender que se trata una medida que puede alargar o generar situaciones de indefinición en los tiempos de espera para su cita, lo que supone una penalización a aquellos pacientes que, amparados por la normalidad de libre elección sanitaria en la Comunidad de Madrid, eligen recibir atención en su centro hospitalario de referencia. 4. Implementar modificaciones

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

presupuestarias para reforzar la atención de los centros hospitalarios y servicios en los que durante 3 meses continuados aumente la demanda asistencial o empeoren los diferentes indicadores de espera, siempre y cuando se demuestre una actividad asistencial acorde a los recursos ya disponibles pero insuficiente para dar respuesta a la demanda. 5. Establecer garantías que impidan la exclusión de una lista de espera estructural y la reclasificación de la prioridad de atención de cada paciente sin el conocimiento del profesional que indicó la prueba o intervención quirúrgica pendiente y por motivos ajenos a los objetivamente clínicos, especialmente aquéllos destinados a alterar artificialmente los indicadores de demora. Documentar además en la historia clínica del paciente cualquier motivo previsto en la normativa que conduzca a modificar su situación administrativa en la lista de espera, para que pueda ser revisada a posteriori por los órganos competentes. 6. Garantizar que las personas pendientes de atención puedan conocer, a través de los canales habilitados por el Servicio Madrileño de Salud, la fecha de registro de su solicitud, su situación administrativa, la prioridad clínica que les corresponda y la demora media y mediana para su prueba o intervención prevista en su hospital de referencia. Habilitar a su vez un procedimiento accesible para solicitar la rectificación de errores y presentar reclamaciones cuando existan discrepancias entre la solicitud médica y la información registrada. 7. Implantar un programa anual de auditorías sobre la integridad, calidad y coherencia de los registros de listas de espera de todos los hospitales Públicos del Servicio Madrileño de Salud, contrastando las listas de espera publicadas mes a mes de forma oficial con las solicitudes médicas, los sistemas de citación, las agendas de citas y los registros de actividad asistencial, prestando especial atención al tiempo que pasa un paciente sin cita asignada desde su indicación, a las eventuales modificaciones de prioridad clínica y las causas excepcionales de exclusión.

4.3 Expte: PNL 406/26 RGEP 20646

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la de Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar el pleno ejercicio del derecho fundamental de huelga en el ámbito de la Administración autonómica y su sector público, fijando servicios mínimos estrictamente proporcionados y negociados con la representación sindical. 2. Promover, en el marco del diálogo social regional y en el ámbito de sus competencias, la renovación de los convenios colectivos bloqueados y la incorporación de incrementos salariales y cláusulas de revisión acordes con la propuesta de CCOO y UGT para el VI Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) basado en garantizar subidas salariales (entre el 4% y el 7%) e incorporar cláusulas que faciliten el acceso a la vivienda para las personas trabajadoras. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1. Iniciar de manera inmediata las conversaciones con los agentes sociales para acometer una nueva subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Para ello, se deberá convocar a la Comisión Asesora para el Análisis del

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
11/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
11/11/2026

SMI, con el objetivo de evaluar el impacto de la inflación y fijar un incremento que garantice la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores, tomando como referencia ineludible la escalada de los precios del alquiler. 2. Respaldar a nivel estatal el marco de propuestas sindicales para el VI Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC). Esto implica el impulso de políticas y marcos de diálogo que favorezcan incrementos salariales de entre el 4% y el 7%, la inclusión de cláusulas de revisión salarial para proteger las rentas frente a la inflación, y la incorporación de cláusulas específicas en los convenios colectivos destinadas a facilitar el acceso a la vivienda.

PUNTO TERCERO. "Ruegos y Preguntas"

1. El Excmo. Sr. Presidente informa que al ser festivo el lunes, 2 de noviembre, la reunión de la Junta de Portavoces correspondiente a esa semana se celebrará el viernes, 30 de octubre, a las 11:30 horas, adelantando la reunión de la Mesa a las 9:30 horas.

2. El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, anuncia que su Grupo Parlamentario va a activar una Declaración Institucional sobre violencia.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las diez horas y veinte minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE.